

INFORME CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS J.R.O. 23 DE MARZO 2026

El último informe de cumplimiento de acuerdos fue el emitido en la Junta de Representantes Ordinaria celebrada el 30 de Octubre de 2025. En aquella sesión se informó acerca del estado de cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Representantes; empezando por la Junta de Representantes Extraordinaria celebrada el 31 de marzo de 2025 y finalizando el informe con la relación de acuerdos adoptados por la Junta de Representantes en su sesión ordinaria celebrada el 29 de mayo de 2025.

Dando continuidad a lo expuesto en aquella sesión, se informa en esta ocasión sobre los siguientes acuerdos, empezando por la sesión ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2025, hasta la sesión ordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2025.

•ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTANTES ORDINARIA CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2025

- Aprobación de los estatutos de la Agrupación de colegiados por el diseño y la arquitectura de Madrid (DAMA)

APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA AGRUPACIÓN DE COLEGIADOS POR EL DISEÑO Y LA ARQUITECTURA DE MADRID (DAMA), NECESARIOS PARA SU DEBIDA CONSTITUCIÓN, CON LA ENMIENDA PARCIAL PRESENTADA Y ASUMIDA POR LA MESA, Y CON LA TRANSACCIONAL REALIZADA EN SALA.

No consta en los archivos colegiales desarrollo alguno de esta agrupación, por lo que esta Secretario entiende que una vez aprobado el reglamento y transmitida la composición de la Comisión Gestora es ésta la que ha de impulsar su actividad con la convocatoria de la elección a la Junta Directiva.

- Creación dentro del organigrama del COAM de un observatorio permanente de la vivienda

INSTAR A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COAM PARA LA CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO ABIERTO PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO PERMANENTE DE LA SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN MADRID.

Se decidió por parte de Junta de Gobierno en la sesión celebrada el 13 de mayo de 2025, la apertura y convocatoria para los colegiados para formar parte del Grupo de Trabajo Abierto para el análisis y seguimiento permanente de la situación de la vivienda en Madrid, habiendo sido publicada la convocatoria en la web colegial el 3 de junio de 2025.

En base a las solicitudes recibidas de los colegiados, en la sesión de Junta de Gobierno celebrada el 26 de junio de 2025, se adoptó acuerdo sobre la composición del citado grupo, presidido por Don Enrique Manzano Martínez, Vocal de la Junta de Gobierno y con la participación en representación de la Junta de Gobierno de Don Fernando Landecho, Vocal de la Junta de Gobierno. Posteriormente se procedió a su publicación en la web colegial en el apartado de "Grupos de Trabajo".

Dada la apertura del Grupo Abierto de Vivienda se escribió a todos y cada uno de los miembros del Grupo de Vivienda en Cooperativa para su inclusión en este nuevo y más amplio grupo.

Se celebró una primera reunión el 12 de febrero, en la que se explicó lo que era un grupo abierto de trabajo, y en concreto en este, en lo relativo al análisis, debate y propuesta de soluciones sobre temas específicos de la profesión, con el objeto del análisis y seguimiento permanente de la situación de la vivienda en Madrid.

Cada uno de los 22 asistentes tomó la palabra, exponiendo lo que consideraba más importante a tratar, levantándose acta y demandando la constitución de un

canal del grupo que sirviera de elemento de comunicación más inmediato y fluido.

La segunda reunión se ha celebrado el pasado 19 de marzo, centrándose aún más los temas que van a ser desarrollados en grupos de trabajo independientes con el objeto de exponerlos en el grupo.

Se ha establecido el día 6 de mayo para la siguiente reunión del grupo con temas más concretos que permitan acometer los de mayor interés.

Adicionalmente, como ya se informó respecto a la misma problemática de la vivienda que aborda este grupo de trabajo se recuerda que el Sr. Decano continúa participando en los Grupos de Trabajo del Observatorio de Vivienda y Rehabilitación del Ayuntamiento de Madrid. Asimismo, el Sr. Vicedecano viene participando en la Comisión Técnica de Vivienda del Consejo Social de la Ciudad de Madrid.

Se informa que desde el CSCAE se ha solicitado designación de representación del COAM en los distintos grupos de trabajo que funcionaran en 2026, habiéndose designado a D. Enrique Manzano para su participación en nombre del COAM en el Grupo de trabajo de Vivienda del Consejo Superior.

En relación también con la problemática de la vivienda, el pasado 17 de marzo de 2026 se celebró en el COAM una jornada dedicada al problema de la vivienda, conducida por Enrique Encabo, investigador y crítico de arquitectura, que tuvo por objeto abordar, entre otras cuestiones, el crecimiento futuro del parque de viviendas y su impacto en la estructura urbana, económica y social.

- Aprobación del Reglamento de la Agrupación Madrileña de Arquitectos como apoyo a su relación con la Administración Pública (AMARAP)

APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA AGRUPACIÓN MADRILEÑA DE ARQUITECTOS COMO APOYO A SU RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (AMARAP), NECESARIO PARA SU DEBIDA CONSTITUCIÓN.

Como ya se informó, con fecha de registro de entrada en el COAM de 1 de octubre de 2025, se ha notificado composición de la Junta Directiva de AMARAP.

Con fecha 12 de noviembre de 2025 consta al Colegio la celebración de una reunión por parte de esta agrupación.

Aprobación del Reglamento de la Agrupación de Jóvenes Arquitectos de Madrid, necesario para su debida constitución (MAJA).

APROBAR EL REGLAMENTO DE LA AGRUPACIÓN DE JÓVENES ARQUITECTOS DE MADRD, NECESARIO PARA SU DEBIDA CONSTITUCIÓN (MAJA), CON LA ENMIENDA PARCIAL ASUMIDA POR LA MESA RESPECTO AL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS 3 Y 4 DEL REGLAMENTO PRESENTADO”.

No consta en los archivos colegiales desarrollo alguno de esta agrupación, por lo que esta Secretario entiende que una vez aprobado el reglamento y transmitida la composición de la Comisión Gestora es ésta la que ha de impulsar su actividad con la convocatoria de la elección a la Junta Directiva.

- Aprobación del Reglamento de la Agrupación Madrileña de Arquitectura Legal, necesario para su debida constitución (AMAL).

APROBAR EL REGLAMENTO DE LA AGRUPACIÓN MADRILEÑA DE ARQUITECTURA LEGAL NECESARIO PARA SU DEBIDA CONSTITUCIÓN, CON LAS ENMIENDAS ASUMIDAS DESDE LA MESA -ENMIENDAS 1, 2, 4 Y 5- Y ACUERDOS TRANSACCIONALES ALCANZADOS RESPECTO A LAS ENMIENDAS NÚMEROS 3 Y 6.

Se anunció en Junta de Gobierno con fecha 30 de septiembre de 2025 el inicio del periodo de presentación de candidaturas, habiéndose presentado solo una candidatura, presidida por Julia Sanchez Lastra, como secretario Francisco Cotillo, como vocal de peritos Fernando Castellano, como vocal de mediación Pilar Pereda y como vocal de tasadores Francisco Riaza, estando únicamente pendiente de realizar el acto de la votación, que se llevará a cabo próximamente.

Con independencia de la formalización de la Junta Directiva existen varios grupos trabajando en estas materias; el de peritos con un total de 62 miembros, o el de mediación con un total de 11 miembros.

Este año se ha dado cuenta todos los miembros de los diferentes grupos de todas las reuniones que se han celebrado con la UNIÓN DE ARQUITECTOS PERITOS Y FORENSES DE ESPAÑA, se ha compartido toda la formación desarrollada por cada una de las diferentes agrupaciones de toda España, se ha promovido junto al CSCAE/UAPFE un curso a través de la UNIVERSIDAD A DISTANCIA DE MADRID -UDIMA-, de ARQUITECTO EXPERTO EN MEDIACIÓN Y OTRAS TÉCNICAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, con un total de 160 horas, que han desarrollado 80 compañeros de toda España, de los que 15 pertenecen al COAM.

Se han promovido 10 becas para la asistencia a XV Edición de las Jornadas del Consejo General del Poder Judicial y UAPFE/ Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, celebradas en Burgos durante el 13 y 14 de noviembre, en la que se tuvo una participación activa con propuestas y conferencias.

Se ha participado en la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid, en las jornadas de promoción del peritaje que anualmente se realizan junto al Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid.

Se ha participado en jornadas de Mediación con la Oficina de Mediación del Ayuntamiento de Madrid, con el que se ha firmado un convenio, y en el Colegio de Procuradores de Madrid.

Este último 5 de marzo se ha participado en la Jornada de Iniciación al Peritaje que se celebró online, organizado por la UAPFE y el CSCAE, al que asistieron telemáticamente miembros del Grupo Abierto futura agrupación AMAL.

El pasado día 20 de marzo se asistió en representación del COAM a la Reunión de la Junta Directiva de la UAPFE en la sede del CSCAE en el que fueron

tratados diferentes puntos relativos a citada unión, que afectan a las diferentes especialidades profesionales que reúne nuestra agrupación y la UAPFE.

- Aprobación del Reglamento de la Agrupación Madrileña de Arquitectos Urbanistas, necesario para su debida constitución (AMAU)

APROBAR EL REGLAMENTO DE LA AGRUPACIÓN MADRILEÑA DE ARQUITECTOS URBANISTAS (AMAU), NECESARIO PARA SU DEBIDA CONSTITUCIÓN.

Tras tratarse el asunto en Junta de Gobierno, con fecha 30 de septiembre de 2025, Se ha presentado una candidatura presidida por Enrique Manzano Martinez, constando secretario Alexandra Delgado y vocal Natalia Chinchilla, estando únicamente pendiente de realizar el acto de la votación, que se llevará a cabo próximamente.

El grupo abierto de la futura agrupación se relaciona de forma continua, estando formado por 21 miembros. En dicho grupo se debaten y proponen todo tipo de temas en materia de urbanismo, ordenación del territorio y su gestión.

Se ha asistido al Congreso y Asamblea conjunta celebrada entre la Unión de Agrupaciones de Urbanistas del CSCAE y la Asociación Española de Técnicos Urbanistas, en Ourense durante los días 26-28 de junio con una participación activa en conferencias y mesas redondas.

Se ha participado en el Observatorio 2030 con un resumen de la situación de la vivienda en España, que será próximamente publicado.

La presencia de miembros del Grupo de Arquitectos Urbanistas ha sido constante en las Jornadas de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid, “El reto de la vivienda en Madrid: diagnóstico y posibles soluciones”,

celebradas el 28 de abril de 2025 y el 9 de febrero de 2026 y en los acciones y actos de Madrid 2050.

Se han sometido a análisis diferentes textos legislativos relacionados con la vivienda y el urbanismo, cuyas conclusiones han sido expuestas en la Junta de Gobierno y que han servido de base para la presentación de sugerencias y alegaciones a los mismos.

En tanto no sea formalmente elegida su Junta Directiva, dado que esta agrupación en constitución tiene vocación de integrarse en la Unión de Agrupaciones de Urbanistas del CSCAE (UAAU), D. Enrique Manzano continúa representando al COAM en la Unión de Agrupaciones de Arquitectos Urbanistas de España, de ámbito nacional, formando parte de su Junta Directiva.

•ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTANTES ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE 2025

- Memoria de Gestión del ejercicio 2024.

APROBAR LA MEMORIA DE GESTIÓN DEL COAM DEL EJERCICIO 2024.

Se ha procedido a publicar en la web colegial en el apartado de “Transparencia” la Memoria de Gestión del COAM del ejercicio 2024 que se sometió a aprobación en la Junta de Representantes.

- Balance de Cuentas de Resultados y liquidación del ejercicio 2024

APROBAR LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024, BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS, LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO Y APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO (1.959 €) A RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (1.959 €).

El acuerdo no requiere ejecución específica. No obstante, se procedió a publicar en la web colegial en el apartado de “Transparencia” las cuentas anuales del COAM del ejercicio 2024.

•ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTANTES ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE 2025

Jornada sobre el nuevo sistema de facturación electrónica certificada para autónomos.

ACUERDO

INSTAR A LA JUNTA DE GOBIERNO A LA CONVOCATORIA CON CARÁCTER DE URGENCIA DE UNAS JORNADAS INFORMATIVAS GRATUITAS PARA LOS COLEGIADOS SOBRE EL NUEVO SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA CERTIFICADA Y SU IMPLEMENTACIÓN EN NUESTRO EJERCICIO PROFESIONAL, ASÍ COMO A ESTABLECER CONVENIOS CON DIFERENTES PROGRAMAS DE FACTURACIÓN QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA NUEVA NORMATIVA.

Con fecha 3 de Noviembre de 2025 se celebró una jornada informativa en el COAM a fin de ofrecer una visión actualizada y práctica sobre las principales novedades y los pasos a seguir para la correcta adaptación de los arquitectos autónomos al nuevo sistema. Dicha jornada, dirigida por Don Fernando Landecho, contó con la participación de Doña Gema Lenza Jimeno, directora de asesoría de AUREN, y Doña Ana Isabel Tomé Yáñez, gerente de asesoría de AUREN abordando los puntos clave, como las características de los sistemas informáticos de facturación, las diferencias entre el sistema VERIFACTU y la factura electrónica tradicional, o el contenido de las facturas con un ejemplo práctico.

Posteriormente, el Estado pospuso un año esta iniciativa. Se ha solicitado, a partir de los datos con los que se contaba en 2025, una propuesta de programa de facturación para los colegiados a nuestra asesoría Auren.

•ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTANTES ORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2025

Proyecto de presupuesto de Ingresos y Gastos del ejercicio 2026.

ACUERDO

APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL COAM PARA EL EJERCICIO 2026

Con fecha 13 de enero de 2026 se procedió a la publicación del Presupuesto aprobado para el ejercicio 2026 en el apartado de transparencia de la web del COAM.

En Madrid, a 20 de marzo de 2026.

Eugenia del Río Villar
Secretario Junta de Gobierno